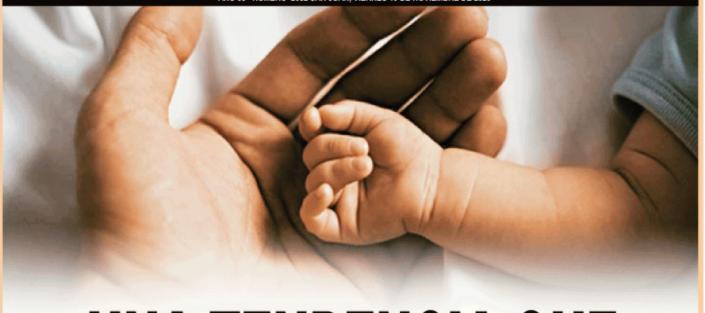


AÑO 38 - NÚMERO 2082 SAN JUAN VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2023



UNA TENDENCIA QUE CRECE: SER PADRES DESPUÉS DE LOS 50 AÑOS

Págs.11, 12 y 13





Beneficios para municipios

El gobernador Sergio Uñac firmó un convenio para incorporar nuevos municipios al programa integral de Ciudades Seguras. La firma, realizada con el Ministerio de Seguridad de la Nación, posibilitará la adición de nuevos centros inteligentes de monitoreo en los municipios de Chimbas, Pocito, Rivadavia, Santa Lucía y Rawson.





El Nuevo Diacio

Fundado el 16 de mayo de 1986 por Juan Carlos Bataller

Director: Mariano Bataller Director Periodístico: Juan Carlos Bataller Plana

Editado en San Juan, República Argentina, por Editores del Oeste S.A. Adherido a la Asociación de Entidades Periodísticas (ADEPA)

> Dirección, administración, y publicidad: SANTA FE 236 (O) C.P. 5400 Teléfono 0264 - 4212441

Redacción: info@nuevodiariosanjuan.com.ar Publicidad: alt.dem62@gmail.com Web: www.nuevodiariosanjuan.com.ar



Puesta en valor de la exlegislatura

En las instalaciones del Auditorio Emar Acosta de la Legislatura Provincial, se realizó la presentación de los resultados del trabajo tecno-científico sobre las estructuras del edificio de la exlegislatura provincial. Estos detalles forman parte de un proyecto que ha involucrado a diversos actores y tiene como objetivo convertirlo en un museo de la memoria para recordar lo acontecido durante el gobierno militar y evitar que se olvide.



- INTERNACIÓN PARA ADULTOS COMÚN O DE ALTA COMPLEJIDAD
- INTERNACIÓN DOMICILIARIA, PSIQUIÁTRICA POR ADICCIONES, POR COVID.
- SOPORTE NUTRICIONAL



- ASISTENCIA DE PERSONAS MAYORES
- ASISTENCIA SOCIAL
- ASISTENCIA DE PERSONAS CON ENFERMEDADES INCAPACITANTES
- ASISTENTES HOSPITALARIOS

Atención directa:

© 2646208799

© 4309800, Int. 320















Comunión en escuela albergue

Monseñor Jorge Lozano presidió la Primera Comunión y Confirmación de los alumnos de la Escuela Albergue José Manuel Estrada. Además, llevó a cabo el bautizo de cuatro estudiantes, quienes tuvieron como padrinos a algunos de los celadores. Una veintena de chicos cursó Catequesis durante el 2023 para poder cumplir con este sacramento.





Balance hídrico preocupante

Se dio a conocer esta semana el balance que refleja que, al 31 de octubre, las cotas mínimas de seguridad establecidas por la ley de Emergencia Hídrica 2470-L, aún no se han logrado en la provincia de San Juan. El informe da cuenta que el derrame del Río San Juan sigue siendo bajo pero mejoró al que se alcanzó en los últimos años.

Taller sobre economía social

Se llevó a cabo con éxito el taller "La economía social, solidaria y popular en Argentina" como parte de la culminación exitosa del Programa Ciencia y Tecnología para la Economía Popular (CITEP), que fue impulsado por la SECITI. En esta iniciativa respaldada por la SECITI, se logró reunir a los beneficiarios del programa, así como a los trabajadores sindicales de la CGT y la CTA.







GONZALO**CAMPOS**

#ponemoslapielensanjuan

INSTITUTO MÉDICO SAN JUAN CATAMARCA 457 sur - 2° Piso - Consultorio 203 2646624216

Médico Cirujano M.P. 2564 - M.E. 10

"Cuando de Cirugía Dermatológica se trata, confiá en las mejores manos"

CIRUGÍA ESTÉTICA - DERMATOLOGÍA

- Lesiones benignas tratadas con radio frecuencia
- Tumores cutáneos benignos y malignos
- Cirugías unqueales
- Toxina botulinica
- Rellenos faciales



Inauguraron Natania 57

El Grupo Ecipsa inauguró el pasado jueves Natania 57, ubicado en Av. Ignacio de la Roza Oeste 417. Se trata de un desarrollo más en San Juan y el número 69 que tiene Grupo Ecipsa a lo largo del país. En este evento estuvieron presentes el presidente de Grupo Ecipsa, Jaime Garbarsky, autoridades de Natania y, para el corte de cinta, autoridades provinciales y municipales.

Imputado por el caso Rubiño

Juan Pablo Echegaray fue imputado por dos delitos en relación al trágico fallecimiento de Lucía Rubiño. Tanto las cámaras de seguridad como los testimonios de testigos lo señalaron en la escena del incidente. A pesar de esta imputación, el juez de Garantías determinó que continúe en libertad, aunque ordenó la retención de su licencia de conducir por un año como medida cautelar.



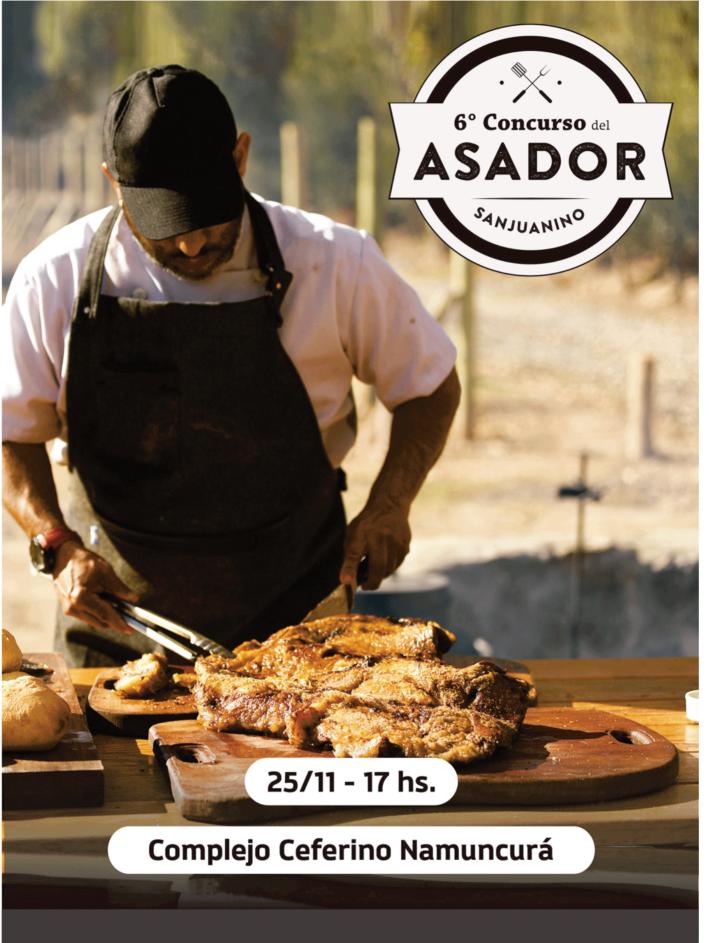


Casas para Albardón

Más de 60 familias en Albardón lograron hacerse con su propia vivienda. El gobernador Sergio Uñac presidió la entrega de las llaves de los complejos habitacionales en los barrios Formosa y El Rincón. Esta obra no solo proporciona hogares a estas familias, sino que también ha generado un total de 236 puestos de trabajo gracias a la implementación del sistema de cooperativas.

Junto a vos, a lo largo de tu vida.

ogde











CAMINO AL BALOTAJE

¿Quién se beneficia con el voto en blanco en la segunda vuelta electoral?

El 22 de octubre entre ausentismo, voto en blanco y nulo, el porcentaje alcanzó el 32 por ciento. Quien salió primero obtuvo el 32 por ciento, pero de los votos válidos emitidos. ¿Qué impacto tiene en estas elecciones?

uando se han cumplido
40 años desde el retorno
de la democracia a la Argentina, hay situaciones que han
sido protagonistas y no por lo positivo. En estas elecciones 2023
el ausentismo en las urnas -un
35 por ciento en algunos
casos-, además de sumar el
voto en blanco y los nulos,
son un mensaje muy fuerte
del electorado para los candidatos

Haciendo cuentas, quien obtuvo un 36 por ciento en las elecciones del pasado 22 de octubre, en realidad es un poco menos del padrón total. Acá contamos el porcentaje de los votos válidos emitidos, cuando en realidad hay poco más de un 30 por ciento entre ausentes, blancos y nulos.

La validez o no del voto en blanco en una segunda vuelta electoral, como la que vivirá el país el próximo 19 de noviembre, fue analizada por el docente y abogado Conrado Suárez Jofré.

CONRADO SUÁREZ JOFRÉ – ABOGADO

"Votar en blanco, no ir a votar o anular, son mensajes válidos"

-En el balotaje, ¿qué validez tiene votar en blanco?

-Cuando hablamos de validez deberíamos encuadrar en orden si el voto computa a favor de uno u otro candidato, que sería un voto afirmativo, v la palabra validez fuera del campo estricto del cómputo. Es una expresión ciudadana no ir a votar, votar en blanco, anular el voto como expresión, vaya si no tiene validez en un sistema donde se le pide al voto muchas cosas en un sistema demasiado mezquino. Uno está cargado de ideas, podría decir muchísimas cosas de cómo nos vamos a organizar políticamente de aquí a custro años, pero vamos a optar por un grupo de candidatos. Seguramente si nos decidimos por uno estaremos dejando de lado el rechazo de la persona a la que elegimos, ahora se llama la "extorsión electoral", donde uno queda atrapado en una situación para poder expresarse. Claramente si es ese es el escenario del voto. votar en blanco, no ir a votar o anular

Pasa a página siguiente

el voto, claramente son expresiones

"VOTAR EN BLANCO, NO IR A VOTAR O ANULAR..."

Viene de página anterior

válidas, son mensajes válidos.

-En estos días hemos escuchado decir que ni no vas a votar beneficias a uno o a otro.

-Esa afirmación es sumamente ambigua y peligrosa, entiendo que debe distinguirse estrictamente en términos jurídicos electorales no ir a votar o votar en blanco, pues no beneficia a ninguno porque no hay una transferencia de esa actitud en beneficio de alguno de los candidatos, hablamos del voto en blanco, de lo que realmente escuchamos, que beneficia al ganador, no lo hace y si lo hace es en un plano indirecto, n o estricto en orden a la conveniencia. Si no me expreso v solo se computan los votos que cada uno de los contendientes efectivamente reciben, indirectamente estov beneficiando al statu quo, pero eso sería indirecto.

-Quien gana debe tener la mitad más uno de los votos válidos emitidos.

-Es muy importante esa aclaración, hay una cuestión a tener en cuenta. El sistema adoptado ya se aplicó en otras oportunidades, Cámpora y Balbín llegaron a segunda vuelta, peor Balbín se bajó.

-¿Es lógico?

-Lo que busca el sistema es que nadie llegue a la más alta magistratura sin contar con consenso ciudadano traducido en una mayoría absoluta, ya sea en primera vuelta o segunda vuelta. Nosotros tenemos el balotaje a lo argentino, uno puede consagrarse en un sistema aun a doble vuelta, como el que se imprimió en 1994, sin obtener más de la mitad. Son dos salvedades a la doble vuelta, una es cuando una de las fórmulas obtuviera más del 45 por ciento, eso es un umbral amplio. pero no es la mayoría absoluta porque hay un 55 por ciento en contra, que es lo que mira el balotaje, que no haya en la sociedad una mayoría en contra de quien ha sido consagrado.

-Pongamos como ejemplo un caso extremo, el 19 de noviembre vota una sola persona en todos el país, ¿esa persona elige al presidente?



-Exacto, el problema de la discusión sobre el voto en blanco es en la primera vuelta, una discusión no resuelta que cada vez que hay aparente paridad, puede reactivar una discusión, Hay quienes dicen que no se computan los votos en blanco para la primera vuelta y hay otros que entienden que sí, diciendo que es una expresión válida. Para la segunda vuelta el sistema ha conseguido que se depure el sistema y por lo tanto ya no compite con un tercero, que sería el voto en blanco, la inasistencia o el voto nulo. Cuando compiten dos, cualquier mayoría relativa se transforma en absoluta. Si hay mayoría de votos en blanco, pero una persona tiene un voto más que el otro, esa persona tiene la mayoría absoluta. Los votos, y aspi lo prevé el Código Electoral, quien obtenga una mayoría se votos se consagra ganador.

"

En términos estrictos
de quien se debe
consagrar con la elección popular, no influye
el voto en blanco en esta
segunda vuelta y no
hay discusión

-En la última elección un 32 por ciento no fue a votar, entre impugnados y votos en blanco. Quien ganó obtuvo el 356 por ciento de un 70 por ciento. El mensaje fue muy fuerte, fue ustedes no me gustan.

-El mensaje político es absolutamente válido, si por válido vamos a tener el mensaje político y vamos a intentar incidir en la legitimidad de origen de un candidato. En términos estrictos de quien se debe consagrar con la elección popular, no influye el voto en blanco en esta segunda vuelta y no hay discusión.

-El caso de Arturo Illia, llegó con el poco más del 20 por ciento de los votos. Néstor Kirchner también.

-En el caso de Néstor Kirchner hay otra discusión, hay quienes entienden que la fórmula aplicada por el Código Electoral que en caso de desistimiento se consagra la otra fórmula, es inconstitucional porque viola el deseo del constituyente que era justamente que se consagre una fórmula a doble vuelta y no es compatible con eso.

-Es una posición votar en blanco, anular el voto y en el caso de los mayores de 70 años no ir a votar.

-Es válido en tanto válido sea un mensaje, hay que entender que indirectamente beneficia a un statu quo que se entiende a quien está a la vanguardia, quien gana.

¿UN NUEVO "CHOCOGATE"?

La Justicia investiga presuntas irregularidades en el pago de becas en Calingasta

Un beneficiario que no sabía que cobraba el beneficio se enteró y fue a la Justicia. Allanaron el municipio. Apuntan contra el secretario del intendente. El denunciante dice que todo vendría desde el 2019.

n escándalo envuelve desde el viernes al municipio de Calingasta cuando la justicia ordenó allanar el edificio municipal para buscar documentación relacionada con presuntos cobros irregulares de becas.

El tema salió a luz cuando un vecino del departamento, de apellido Linares, fue a inscribirse como proveedor de la comuna y le dijeron que no podía porque aparecía en los registros como becario, beneficio que percibía desde junio de este año. La Ley prohíbe a quien es planta permanente, personal contratado o beneficiario de algún programa social, facturarle al Estado, ya sea nacional, provincial o municipal.

Linares negó en todo momento y decidió realizar la denuncia correspondiente. Por esa razón, el fiscal de la UFI de Delitos Especiales, Adrián Riveros, viajó junto a un grupo de colaboradores al departamento y estuvo durante todo el viernes hasta altas horas, y luego parte del sábado, requiriendo todo tipo de documentación relacionada con el hecho o que pudiera aportar al esclarecimiento.

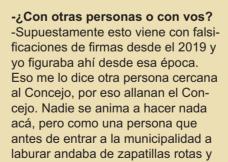
El allanamiento fue reconocido por el intendente, Jorge Castañeda, aunque dijo no saber quién era Linares ni tampoco el motivo del procedimiento judicial. Lo raro es que el denunciante apuntó directamente contra quien se desempeña como secretario del intendente, **Jorge Cortéz**, que en el organi-

JESÚS LINARES - DENUNCIANTE

"El intendente puso a Cortez para que haga eso"

-¿Por qué se genera esta denuncia que ya investiga la justicia?

-Mi padrino tenía que cobrar unos trabajos hechos en Tamberías para el municipio, pero no podía ir, por eso le dijeron que por púnica vez podía ir yo con el DNI y el de mi padrino. Cuando llego a cobrar me dicen que no puedo porque no se pueden hacer dos cobros en el mismo mes. Cuando pregunté, me mostraron un sobre que había para mí y para otra persona de 60 mil pesos y me dijeron que a esos sobres se los estaba llevando determinada persona. A raíz de eso mi papá hizo una investigación y efectivamente sí están cobrando esos sobres que son becas y subsidios de 60 mil pesos a nombre mío y yo ni enterado. Como no hubo respuestas, decidimos hacer la denuncia. Supuestamente ocurría desde mayo de este año, pero viene pasando desde el 2019.



en bicicleta, ahora tiene fincas, camioneta, una casona.

-¿Vos lo señalaste en la denuncia a Jorge Cortez?

-Sí, él es el encargado, yo tengo un vídeo donde nosotros le hacemos al secretario de Hacienda y dice que es el único autorizado por el intendente, es la persona de confianza que pone el intendente para hacer eso. Con todas esas pruebas fuimos a hacer la denuncia.

grama municipal figura como Encargado de Unidad Intendencia.

Por el momento hay una sola denuncia, pero el equipo de la UFI secuestró documentación no solo correspondiente el período mencionado por el denunciante, sino también de años anteriores para determinar si la maniobra tenía antecedentes en el tiempo.

LA JUSTICIA INVESTIGA PRESUNTAS IRREGULARIDADES...

Viene de página anterior

ADRIÁN RIVEROS - FISCAL UFI DELITOS ESPECIALES

"Hemos secuestrado documentación de estos meses y de años anteriores"

-¿Por qué se allanó el edificio del municipio de Calingasta?

-Se practicó esa medida en virtud de una denuncia revistada por una persona, un ciudadano que daba cuenta de que se había presentado en el municipio y que, conforme a los registros del municipio, él estaría siendo beneficiado de un sistema municipal de beca.

-¿Cómo fue el procedimiento?

-El viernes trabajamos hasta las altas horas de la noche buscando todo lo que es posible. Los registros contables, también tomamos algunas declaraciones testimoniales o documentos de medida. Después fuimos hasta Barreal y en la mañana fuimos al Concejo Deliberante para también tomar algunas declaraciones y algunos registros contables que estaban en poder del Concejo en función de fiscalizar, de auditar todos esos procedimientos. También tomamos declaraciones testimoniales durante el sábado.

-¿Qué reclama el denunciante?

-Este hombre se había presentado en el municipio con el objeto de inscribirse como proveedor y que, para prestar algún servicio, básicamente en lo que son obras y no pudo inscribirse en función de que estaba siendo beneficiado con un sistema de becas que tiene el municipio y que le otorga a la gente que cumple determinadas características y él manifestaba de que nunca había tenido o había percibido un plan social o una beca. En función de ello, él hizo otros trámites y desde el municipio le dijeron que ellos tenían registrado que había percibido determinado importe, a lo cual él manifiesta que nunca había cobrado nada y es por ello entonces que realiza la denun-

-¿Hubo resistencia al procedimiento?

-Nosotros hemos secuestrado, obvia-



mente, y hemos hablado con el juez, pero el intendente colaboró y no fue necesario, hizo entrega voluntaria de todo lo que solicitó. Hemos secuestrado de estos meses y también de años anteriores para verificar si existe una maniobra en este sentido.

-¿Qué delito o delitos podrían imputarse?

-Todavía es prematuro hablar de una calificación legal, obviamente es provisoria. Nosotros entendíamos que primero era tratar de incorporar los elementos de convicción, una vez que los tenemos, de determinar si existe un posible delito contra el Estado, que es nuestra competencia. En ese caso, en la estafa o los fraudes contra la administración pública va un ardid o engaño que puede ser

En ese caso, en la estafa o los fraudes contra la administración pública va un ardid o engaño que puede ser una falsificación de un instrumento público, en este caso, como ardid para obtener el objetivo que es el perjuicio al Estado, al fisco

una falsificación de un instrumento público, en este caso, como ardid para obtener el objetivo que es el perjuicio al Estado, al fisco. En virtud de ello, es lo que estamos tratando de establecer si existe esa maniobra. Por un lado, obviamente, la falsificación de algún instrumento público, y, por otro lado, como una maniobra que tiene por objetivo obtener un beneficio económico y un perjuicio para las arcas del Estado, donde puede configurarse el fraude. Es lo que estamos tratando de determinar.

-¿El denunciante señaló a alguien en particular?

-El señor Linares en su denuncia indica como posible responsable al señor Cortés, por lo cual nosotros en esta etapa de investigación previa hemos buscado y hemos intentado investigar en función de esa teoría. Conforme a lo que señala en los balances, la ley, el único documento que hemos encontrado que determina la planta política sería encargado de un área que sería como secretario del intendente

LA NORMALIZACIÓN DE LA EXCEPCIÓN

La polémica resolución de Educación para que todos aprueben el año

La resolución ministerial se basa en la iqualdad de oportunidades. Habilita nuevamente los exámenes virtuales. Los que quedaron libres por las faltas, los más beneficiados.

n medio de la polémica por ■ los resultados de las evaluaciones educativas que fue uno de los eies de la campaña para gobernador en San Juan, el Ministerio de Educación emitió una resolución, que lleva el número 16.487 de fecha 25 de octubre, que ya genera polémica.

Basada en la Lev Nacional de Educación, donde se establece que los estudiantes que transitan por los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo requieren ajustes en sus trayectorias escolares, organización pedagógica y regímenes. académicos y de evaluación a fin de garantizar su derecho a la educación, ahora se habilita a todos aquellos alumnos que no pudieron estar presentes por razones de fuerza mayor o que asistieron regularmente, pero tienen materias pendientes y no pueden rendirlas presencialmente, a que lo hagan de forma virtual.

La resolución dice que durante la pandemia las instrucciones de todos los niveles educativos a través de sus actores implementaron diversas instancias de acompañamiento pedagógico genuino, así como estrategias de evaluación que posibilitaron que los estudiantes pudieran aprender y dar cuenta de sus saberes.

Interpretando los considerandos de la resolución y el articulado, todo



conduce a que dicha normativa está pensada para que todo aquel alumno que, por ejemplo, agotó todas las faltas y debe rendir todas las materias, podría terminar beneficiándose si logra justificar debidamente o encuadrarse dentro de la excepcionalidad que prevé la norma. Según la resolución, se entiende por excepcionalidad la imposibilidad de trasladarse diaria o regularmente por situaciones laborales de la familia o de distancia

En el artículo primero, la ministra de Educación autoriza a cursar o concluir la escolaridad en los niveles obligatorios sin asistir presencialmente a la institución escolar a estudiantes que, por razones de excepcionalidad, no puedan concurrir de forma regular a la misma.

En tales casos la institución deberá velar por el derecho a la igualdad, independientemente la forma en que el alumno esté cursando.

Otro punto que genera polémica y deja a la interpretación del docente o directivo, es el artículo cuarto, donde establece que "se determina que el registro de las calificaciones obtenidas permitirá la acreditación (parcial o final) de aprendizajes, es decir el reconocimiento de un nivel de logro deseable alcanzado por los estudiantes en una instancia curricular y en un tiempo determinado y así ser promovido".

Finalmente, en el artículo sexto, la resolución sostiene que "se dispone que los estudiantes de nivel secundario que tengan espacios cuniculares pendientes de acreditación y que, por razones de excepcionalidad descritas en el artículo primero, no hayan podido concluir sus estudios y manifiesten su interés de hacerlo se organicen instancias de acompañamiento y acreditación adecuadas a las actuales condiciones".

LOS PRO Y CONTRAS

Cada vez hay más personas que deciden tener hijos después de los 50 años

La decisión implica un desafío tanto físico como psicológico y emocional, según coinciden los especialistas. Afirman además que esta es una tendencia que se ve cada vez más fuerte en San Juan.

n San Juan son cada vez los ■ hombres y mujeres que se ani-■man a tener hijos a una edad en la que, en otra época, solo se los imaginaba dedicados al abuelazgo. Esta es una tendencia que también se da a nivel país. La ciencia está tan avanzada en materia de fertilización, que los especialistas dicen que esto es posible y hasta cada vez más frecuente. Por otro lado, desde el ámbito de la psicología se asegura que en los tiempos que corren, La evolución de la sociedad hacia una mayor libertad en la toma de decisiones sobre la maternidad y la paternidad, con ejemplos de personas que eligen no ser padres o realizan vasectomías a temprana edad. En este sentido se afirma que en la actualidad se está reconstruyendo el sentido de la maternidad y la paternidad.

Pero, ¿qué pasa con los contras que puede acarrear esta decisión? Las personas que se animan a la paternidad o maternidad a esta altura de la vida, tienen en general los miedos relacionados a que sus hijos se queden sin padres a edades muy tempranas, que puedan nacer con algún tipo de complicación o incluso que la crianza se parezca más a la de un nieto que la de un hijo.

Desde el ámbito científico, el bioquímico especialista en medicina reproductiva, Diego Moreno, dijo que "es posible tener hijos a esta edad, pero hay más probabilidades de errores genéticos. Esto es tanto para el hombre como para la mujer.

Por otro lado, desde lo emocional y lo psicológico, la psicóloga Aída García de



Romero, afirmó que hay una complejidad en las emociones y que se deben reconstruir como mamá y papá pasado los 50. Los miedos aumentan y por ello la decisión debe ser resultado de una profunda reflexión.

Que cada vez más personas elijan ser padres "tardíos, es además una tendencia que puede estar relacionada con aquellos que rehicieron sus vidas luego de una separación. O también quienes priorizaron su carrera profesional. O simplemente quienes encontraron el amor después de la mitad de la vida.

Como Andrés son muchos los hombres que deciden ser padres nuevamente después de los 50. Están también los que lo deciden por primera vez, con un contexto diferente. "Siempre prioricé mi carrera. Soy ingeniero y anduve recorriendo varios países, lo que me llevó a postergar la formación de una familia. Me casé a los 49 y a los 51 tuve mi primer hijo. Ahora, con 58 tengo 3", contó Silvio Fuentes. Quien dijo que lo que más le cuesta es poner límites como "padre". "Me parece que a esta edad somos más permisivos, pero bueno, está mi esposa que pone todo en el carril", dijo.

Los testimonios

"Me divorcié y volví a estar en pareja a los 56 años, con una mujer que no tenía hijos. Si bien tengo dos de mi primer matrimonio, decidimos apostar de nuevo a la paternidad, más allá de la edad", dijo Andrés Pontoriero. Agregó además que ahora su hijo tiene 3 años y él 59. "Va al jardincito y todos creen que soy el abuelo. Eso en realidad no me molesta, lo que sí pienso y mucho es que puede que no llegue a estar cuando egrese del secundario", dijo.

Ellas también

El bioquímico Diego Moreno también comentó que las mujeres pos 50 consultan por tratamientos de fertilidad. En este caso, la situación suele ser parecida a la de los varones. Buscan ser madres porque rearmaron una pareja o porque tras la realización profesional, llegó el turno de la maternidad. En este sentido, el especialista dijo también que a tempranas edades, entre los 25 y los 35, hay mujeres que ya deciden preservar sus óvulos para ser madres más tarde.

Pasa a página siguiente

HIJOS DESPUÉS DE LOS 50 AÑO

Viene de página anterior

DIEGO MORENO- BIOQUÍMICO ESPECIALISTA EN FERTILIZACIÓN

"En cuanto a los hombres, se pensaba que no envejecían, pero se ha demostrado que también experimentan cambios con la edad"

-¿Es posible tener hijos después de los 50 tanto en mujeres como varones?

-Técnicamente es posible, pero es importante comprender que, al igual que las diferencias que notamos en las fotos tomadas a los 20 años y a los 40 años, también existen diferencias en el interior de nuestro cuerpo. Las gametas envejecen, lo que aumenta las posibilidades de errores genéticos y dificulta la concepción. Es probable que se requieran opciones como la ovodonación, la donación de óvulos, la espermodonación o incluso la subrogación uterina. ¿Por qué? Porque los órganos involucrados en el proceso reproductivo también se ven afectados por el paso del tiempo, al igual que el resto del cuerpo. Después de los 35-40 años, comenzamos a enfrentar problemas cardíacos y a requerir atención médica en el sistema reproductivo.

-En este sentido, ¿quién envejece más rápido?

-Las mujeres están en desventaja, ya que nacen con una cantidad limitada de óvulos, conocida como la reserva ovárica. La fertilidad alcanza su punto máximo a los 25 años y, a partir de entonces, la cantidad de óvulos disminuye gradualmente hasta la menopausia. Se recomienda que las mujeres que planean retrasar la maternidad consideren la criopreservación de óvulos alrededor de los 30 años, como una forma de preservar sus células para futuros embarazos. Estas células pueden utilizarse si es necesario, o simplemente quedan disponibles si no se necesitan.

-¿Y los varones?

-En cuanto a los hombres, se pensaba que no envejecían, pero se ha demostrado que también experimentan cambios con la edad. La última novedad en medicina reproductiva son los incubadores de tiempo real,



que capturan imágenes de los embriones cada cinco minutos, creando una película que permite evaluar sus características. Se utilizan programas de inteligencia artificial para analizar la opacidad de las células v determinar la viabilidad del embrión. Además, es posible identificar posibles problemas a través de un análisis de sangre en cualquier momento del ciclo menstrual, que mide la hormona antimulleriana y proporciona información sobre la reserva ovárica de la mujer.

-¿Cuáles son los riesgos?

-Después de los 35 años en las mu-

Mmmm"Las gametas enveiecen, lo que aumenta las posibilidades de errores genéticos y dificulta la concepción"

jeres y los 40 años en los hombres, aumenta la probabilidad de errores genéticos en esta unión. El éxito de un embarazo depende de la calidad genética del embrión y de la conversación entre el embrión y el útero. Si todo es adecuado, el embarazo progresa, pero si hay problemas genéticos, el embarazo puede detenerse en las primeras semanas. Por lo tanto, es posible estudiar genéticamente los embriones y, de hecho, en muchos centros médicos ya es una práctica rutinaria no transferir embriones que no han sido evaluados genéticamente.

-¿Hay más consultas en esta frania de edades?

- Si. La postergación de la maternidad se ha vuelto común en la sociedad, lo que ha llevado a un aumento en la demanda de técnicas de reproducción asistida como la ovodonación. Sin embargo, es esencial recordar que criar un hijo conlleva su propio conjunto de desafíos, independientemente de la edad de los padres.

HIJOS DESPUÉS DE LOS 50 AÑO

Viene de página anterior

AÍDA GARCÍA DE ROMERO- PSICÓLOGA

"La crianza en edades avanzadas conlleva una nueva construcción de la paternidad y la maternidad"

-¿Cómo influye la edad en la crianza de un hijo?

-Dado que estamos hablando de generaciones muy distantes entre sí, En primer lugar, es importante considerar que los seres humanos somos seres completos que piensan, sienten y actúan, y todo esto se ve influenciado por avances tecnológicos y cambios en la sociedad.

Hace 50 años, la tecnología que conocemos hoy en día ni siquiera se podía imaginar, lo que ha llevado a la evolución de patrones de pensamiento y comportamiento en nuestra sociedad.

La ciencia ha permitido que las mujeres pospongan la maternidad más allá de los 40 años, ya que ahora saben que es posible. Esto también se aplica a los hombres. Sin embargo, este cambio en la maternidad y la paternidad plantea cuestiones emocionales complejas.

-¿Es cuestión de adaptarse?

-Cuando finalmente llega un hijo, los padres enfrentan nuevas realidades, como la diferencia de edad, la energía física limitada y la necesidad de adaptarse a ser padres a una edad más avanzada. La crianza en edades avanzadas conlleva una nueva construcción de la paternidad y la maternidad.

-¿Qué pasa con los miedos?

-Desde mi perspectiva profesional, he observado que muchos padres experimentan miedo en este proceso, lo cual es comprensible dada la complejidad de esta nueva realidad. Esto subraya la importancia de abordar estos temas a nivel social e interprofesional para que los padres puedan superar sus temores y criar a sus hijos de manera equilibrada. El miedo a menudo conduce a la sobreprotección, lo cual no es beneficioso



para estos hijos, quienes pueden quedarse huérfanos a una edad temprana. Por lo tanto, es fundamental criar a estos hijos brindándoles las herramientas y la autonomía necesarias para afrontar los desafíos que puedan surgir en el futuro.

-¿Es una decisión que hay que reflexionar?

LL

"La ciencia ha permitido que las mujeres pospongan la maternidad más allá de los 40 años, ya que ahora saben que es posible. Esto también se aplica a los hombres"

-Es fundamental cuestionarse por qué queremos ser padres, ya que a menudo respondemos a las expectativas culturales impuestas sobre nosotros. Actualmente, la cultura ejerce menos presión en este sentido, lo que permite a las personas tomar decisiones más alineadas con sus deseos y necesidades personales. Muchas mujeres eligen no ser madres, y muchos hombres deciden no ser padres más adelante en la vida. Incluso hay jóvenes menores de 30 años que optan por la vasectomía. La reflexión sobre la maternidad y la paternidad es esencial para que estas decisiones sean genuinas y no simplemente el resultado de cumplir con las expectativas culturales. La sociedad está evolucionando en este aspecto, y las personas tienen la libertad de tomar decisiones que se ajusten a sus propios deseos y circunstancias.

TENDENCIA EN ALZA

Sommelier, una profesión clave para posicionar y promocionar los productos sanjuaninos

Más de 50 profesionales del rubro armaron una asociación que apunta a la capacitación, pero además a entablar alianzas estratégicas para dar a conocer lo que se hace en la provincia.

os distingue su amplia apreciación sensorial, la capacidad que tienen de análisis de productos culinarios y hasta la experiencia para recomendar bebidas adaptadas a las preferencias y presu-puestos de un cliente. De este modo pueden guiar a clientes en restaurantes o establecimientos de alimentos y bebidas en la elección de vinos y maridajes que complementen la comida. A esto se suma que puede pueden involucrarse en la gestión de la bodega de un restaurante, organizar catas de bebidas v contribuir a la elabo-ración de cartas de vinos. Todos estos rasgos son los que caracterizan a un sommelier, una profe-sión que está en franco crecimiento en San Juan. Tanto así que acaba de crea-rse la Asociación Sanjuanina de Sommeliers.

De este modo, se puede decir que un sommelier desempeña un papel fundamental en la promoción de productos y marcas locales, así como en la difusión de la cultura de la bebida en la industria alimentaria y hotelera. Su influencia va más allá de la simple selección de vinos; son agentes clave en la representación y el éxito de productos regionales. Esta es la definición que ellos están difundiendo en la provincia y que coincide también con una tendencia nacional e incluso mundial.

Asociados

La Asociación Sanjuanina de Sommeliers se conformó este año en San Juan gracias a la unión de voluntades y deseos de más de 50 profesionales del rubro y estudiantes, tiene la misión de profesio-



El día del lanzamiento de la Asociación Sanjuanina de Sommeliers, parte de la comisión directiva: Daniela Soto, Lía de Barbara, Cécilia Besednjak, Myriam Perez, Mariana Lloveras, Hugo Ugarte, Martina Canales. Integran la comisión también Hugo Ugarte y Julio Pérez.

nalizar este oficio y darle representatividad. Buscan con esto que el sommelier sea un profesional altamente solicitado y capacitado, con una formación integral que le permita involucrarse con todas las subcomisiones de la industria.

La Asociación, que fue lanzada días atrás, está trabajando en la firma de convenios y planea apoyarse en los productos que hacen que San Juan se destaque, no solo en vinos y bebidas, sino también en aceite de oliva, tomate, espárragos, pistachos, dulce de membrillo, miel, entre otros. Esto les permitirá desenvolverse como los sommeliers más completos y preparados. Por ello buscan contribuir al posicionamiento v promoción de San Juan en el mundo mediante alianzas estratégicas con colegas e instituciones de otras provincias, países y regiones.

Qué es un sommelier

El sommelier desempeña múltiples funciones, desde comunicar cómo se

sensorialmente en paneles de cata y elaborar perfiles sensoriales de productos. Además, sugiere maridajes entre bebidas y alimentos, capacita y ofrece un servicio de alta calidad. Estas son algunas de las actividades para las cuales el sommelier se ha formado.

En San Juan, los sommeliers han estado desempeñándose en diversos ámbitos durante la última década, incluyendo el académico, bodegas, medios de difusión y análisis sensorial. Esperan seguir involucrándose más estrechamente con otros sectores, como el gastronómico. Se trata de profesionales capacitados para integrar equipos de trabajo junto con enólogos, especialistas en alimentos, chefs, nutricionistas y agrónomos. Contribuyen a la difusión, posicionamiento y venta de productos y marcas, convirtiéndose en embajadores de marcas y lugares. Cabe destacar que en San Juan se puede estudiar esta carrera en la Universidad Católica de Cuyo.

Continúa en página siguiente

Sommelier, una profesión...

MARTINA CANALES- SOMMELIER

"Esta profesión ha experimentado un crecimiento significativo en términos de oportunidades laborales"

"Es fundamental resaltar la importancia de San Juan como una provincia con un gran potencial productivo que abarca una variedad de productos, incluyendo el vino, el aceite de oliva, el dulce de membrillo rubio, el espárrago y el melón. Los sommeliers desempeñan un papel crucial al actuar como embajadores de estos productos. comunicando sus atributos positivos a través del análisis sensorial.

Uno de los desafíos principales que enfrentan los sommeliers en su trabajo es adaptarse al conocimiento variado de su audiencia. Por lo tanto, es



esencial que se mantengan actualizados y estén preparados para abordar diferentes niveles de conoci-miento y expectativas.

Esta profesión en San Juan ha ido evolucionando con el tiempo y ha experimentado un crecimiento en términos de oportunidades laborales. El campo laboral para los sommeliers en la provincia es amplio y diverso. Pueden trabajar en restaurantes, hoteles, bodegas, olivícolas, fábricas de cerveza artesanal y en el ámbito académico. Algunos sommeliers logran vivir de esta profesión, aunque es más común que sea una segunda profesión que complemente sus ingresos.

MARIANA LLOVERAS SANIZ-PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN SANJUANINA **DE SOMMELIERS**

"El rol del sommelier es clave en la promoción v valorización de productos en San Juan"

"Nos convertiremos en embajadores de nuestro producto, ya que con-tamos con un tarifario que debe ser respetado tanto por sommeliers con especializaciones como por estu-diantes. Este tarifario consta de dos tipos diferentes y, si nos esforzamos al máximo, es posible alcanzar una vida sostenible siguiendo las tarifas que hemos establecido.

En San Juan, observamos un gran potencial para trabajar en esta área. Contamos con ideas y proyectos que se suman a otros ya en



marcha, además de aquellos que deben realizarse a corto y mediano plazo. Esto nos hace ser optimistas acerca del futuro de esta profesión.

Cada vez más personas optan por esta disciplina, ya que brinda satisfacción y conocimiento.

Lo que más nos cuesta en San Juan es que aún no nos conocen lo suficiente, por lo que debemos

mostrar gradualmente la importancia de los sommeliers en bodegas, almazaras, supermercados, catas profesionales, restaurantes y hoteles.

La importancia de esta profesión radica en superar la debilidad de la falta de promoción y difusión de productos alimenticios, como el vino, que se asocian directamente con los sommeliers.

Los sommeliers son esenciales en esta cadena económica circular, ya que desempeñan un papel crucial en la promoción y cuidado de los productos para garantizar que lleguen al consumidor de manera óptima. El desafío al que nos enfrentamos depende de la situación. Al degustar para un consumidor no especializado, nuestra labor es diferente de una cata profesional en la que debemos evaluar en detalle el producto y proporcionar una retroalimentación precisa.

En cualquier situación, nuestro principal desafío es demostrar que conocemos a fondo el producto y que hemos realizado un estudio exhaustivo de este"

CONMOCIÓN POR EL FALLECIMIENTO DE CLAUDIA PIRÁN

Adiós a la voz sanjuanina que con empuje llevó su talento a nivel nacional

La cantante y empresaria tenía 51 años. Estaba internada atravesando un cuadro de salud muy grave.

I fallecimiento de la cantante y empresaria Claudia Pirán causó conmoción en el mundo artístico. Se trata de una de las mejores voces de la provincia que supo llegar a nivel nacional por su talento. Sus restos fueron velados en las salas de Capital y el sepelio se realizó el jueves en el Cementerio de la Capital.

Hasta último momento, a cantante estuvo acompañada por su familia. Inicialmente, los médicos reportaron que su estado era extremadamente delicado. Fuentes cercanas a Pirán informaron poco antes de su muerte, que le habían diagnosticado una hipercalcemia muy avanzada.

La hipercalcemia es una enfermedad en la que el nivel de calcio en la sangre está por encima del normal. Demasiado calcio en la sangre puede debilitar los huesos, formar cálculos renales e interferir en el funcionamiento del corazón y el cerebro.

La hipercalcemia suele ser el resultado de la hiperactividad de las glándulas paratiroides. Estas cuatro glándulas pequeñas están situadas en el cuello, cerca de la glándula tiroides.

Claudia Pirán fue una reconocida cantante de folclore. Además de su carrera como intérprete, ha tenido la oportunidad de desempeñar el papel de jurado en varias ocasiones en el concurso de intérpretes de La Ventana.

Inició su carrera en agosto de 1997.



En octubre, ganó la Final del Pre-Cosquín 1998, siendo designada como la representante de San Juan en la categoría de Solista Vocal Femenino de Folclore. Esta victoria la habilitó para participar en la Provincia de Córdoba, donde obtuvo una Mención Especial en el Festival de Cosquín en 1998. En ese momento, recibió un amplio reconocimiento por parte del público, tanto en el Escenario Mayor como en las diversas Peñas que se llevan a cabo anualmente de manera paralela al festival.

En San Juan, tuvo el honor de ser

invitada a escenarios destacados, como la Fiesta Nacional del Sol, donde compartió actuaciones con artistas de renombre como Alberto Plaza, Peteco Carabajal y Jairo, entre otros

El 8 de noviembre de 1998, ofreció su primer recital en la prestigiosa Sala "Auditórium Juan Victoria" de San Juan, y logró llenar sus 900 localidades disponibles.

Fue seleccionada para formar parte de los "Espectáculos Callejeros" organizados por la Comisión de Folclore de la ciudad de Cosquín en el

ADIÓS A LA VOZ SANJUANINA...

Viene de página anterior

Festival de Cosquín 2000, y en esta ocasión, recibió el premio a la Revelación de Espectáculos Callejeros Cosquín 2000.

Por su destacada trayectoria, la Subsecretaría de Cultura y Turismo de la Provincia de San Juan la distinguió con el título de "Interés Cultural y Provincial" a través de un decreto.

Se rindió un emotivo homenaje a su carrera en la ciudad de San Juan, con la participación de otros artistas del medio y la colaboración de la municipalidad de la Ciudad de San Juan.

A finales del mes de junio de 2000, recibió una invitación para participar en un evento organizado por la municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y el BAM (Buenos Aires Música) llamado Músicas de Provincia, que se llevó a cabo en el Centro Cultural San Martín.

El diario La Nación la destacó como una de las nuevas voces del folclore nacional, publicando una crítica muy elogiosa sobre su trabajo discográfico y reconociéndola como una de las voces más sobresalientes de los últimos tiempos.

Durante el desarrollo del Festival de Cosquín 2002, no solo actuó en horario televisivo, sino que también fue mencionada en la contratapa de la sección de espectáculos del diario Clarín. Además, recibió el reconocimiento de Página/12 como la nueva voz femenina del folclore nacional, y fue elogiada por el diario La Voz del Interior, la cadena de radio Cadena 3 y diversos medios destacados en todo el país. En la décima luna de este festival, Los Nocheros la invitaron a compartir el escenario principal de Cosquín, marcando la segunda vez que Claudia y sus músicos actuaron en el festival.

En los últimos tiempos se había dedicado al rubro gastronómico con su emprendimiento en el que además presentaba espectáculos artísticos.



Dando un recital en La Ventana



Recibiendo su título de Arquitecta junto a su madre.



Con su hijo Emilio en el programa La Ventana



Su último emprendimiento "La Pirán sabores y música"

PROGRAMA LA VENTANA

Estos son los intérpretes que estuvieron concursando

En la edición del pasado miércoles, los sanjuaninos volvieron a mostrar sus talentos.

a nueva ronda del Concurso de Intérpretes del programa
La Ventana, dirigido por Juan
Carlos Bataller y Juanca Bataller
Plana, se llevó a cabo el pasado miércoles.

Una vez más, los participantes demostraron sus habilidades. Los concursantes fueron Oscar Arredondo, de Capital, Junior Marotta, de Capital y Jorgelina Martín, de Capital.

El jurado encargado de evaluarlos estuvo conformado por Claudio Rojas, José Domingo Petracchini, Juanse Arano y Nelio Espínola.

Tras la evaluación de este jurado, se decidió que pasaran a la próxima instancia Oscar Arredondo y Jorgelina Martín.

Cabe destacar que en el Concurso de Intérpretes, cada noche el jurado selecciona a dos concursantes que avanzan, mientras que uno lamentablemente se despide. El ganador recibirá un premio en efectivo de 250 mil pesos, mientras que el segundo lugar se hará con 100 mil pesos. Además, habrá incentivos especiales para el resto de los finalistas.



Los concursantes de esta semana fueron Oscar Arredondo, de Capital, Junior Marotta, de Capital y Jorgelina Martín, de Capital.



El jurado encargado de evaluarlos estuvo conformado por Claudio Rojas, José Domingo Petracchini, Juanse Arano y Nelio Espínola.





LA LIGA DEL AHORRO es campaña publicitaria que utiliza personajes animados en 3D los cuales han sido creados por INTELIGENCIA ARTIFICIAL, tanto su aspecto como sus voces. Estas nuevas herramientas nos permiten poder optimizar muchos procesos y brindar nuevos formatos de interacción con los consumidores. Hoy, es innegable que los avances en esta rama son abismales y nosotros nos sumamos a esa ola. LA LIGA DEL AHORRO tiene como prima comunicar acciones promocionales.

La Liga cuenta con 4 personajes principales:

PUREX: es el héroe de la sección de limpieza y bazar en La Liga, representando el ahorro y la eficiencia en el hogar.

T-BONE: T-Bone es el valiente representante de la sección de carnicería y fiambrería en La Liga. Encarna la calidad, frescura y el ahorro en este sector América.

PULVERIZADORA: Pulverizadora es la representante elegante de la sección de perfumería y bebés en La liga.

SUPER AMÉRICA: Super América es el animado y enérgico superhéroe que representa las secciones de almacén y bebidas en La Liga.







Cartas del Lector

Desidia e inseguridad

Sr. Director:

La importancia de que las luminarias de la vía pública no estén rotas es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de los residentes de cualquier comunidad. En el caso particular del barrio Foecyt, ubicado en el departamento Pocito, esta necesidad se vuelve aún más evidente.

Los artefactos lumínicos desempeñan un papel crucial en la vida cotidiana de cualquier vecindario. No solo proporcionan la iluminación necesaria para que las personas puedan desplazarse con seguridad durante la noche, sino que también contribuyen a disuadir actividades delictivas y fomentan un entorno más amigable. Sin embargo, en el barrio Foecyt, la triste realidad es que muchas de estas luminarias están rotas, lo que representa una seria amenaza para la seguridad de los vecinos.

El hecho de que algunas luminarias de este sector estén en mal estado no es un problema nuevo. Los residentes han presentado numerosas quejas y reclamos ante el municipio en el pasado, buscando soluciones a esta problemática. Sin embargo, sus súplicas han caído en oídos sordos, ya que este barrio parece



haber sido olvidado por las autoridades municipales.

La falta de iluminación en las calles, debida a las luminarias rotas, crea un ambiente propicio para actividades delictivas y accidentes. Los vecinos se sienten inseguros al caminar por las calles oscuras, y esto limita su libertad de movimiento y su calidad de vida. Además, la percepción de abandono por parte de las autoridades municipales genera descontento y desconfianza en la comunidad.

Es esencial que se aborde esta situación

de manera urgente. La reparación y el mantenimiento adecuado de las luminarias en el barrio Foecyt no solo garantizarán la seguridad de los residentes, sino que también revitalizarán la confianza en las instituciones locales. Es responsabilidad del municipio atender las necesidades de todos los vecindarios por igual, sin importar su tamaño o ubicación. Solo a través de la atención a estas cuestiones se puede construir una comunidad más segura y cohesionada.

Alicia Aballay Aballay 2005@gmail.com

Para tomar conciencia ecológica

Sr. Director:

El Día Mundial de la Ecología y de los Ecólogos se celebra cada 1 de noviembre, marcando una ocasión especial para recordar la vital importancia de entender y valorar las complejas interacciones entre los seres vivos y su entorno. Esta fecha sirve como un recordatorio constante de la necesidad de adoptar una actitud responsable y armoniosa hacia la naturaleza, alentando a todos a contribuir a la protección y restauración del medio ambiente. En el año 2023, el enfoque se centra en combatir la contaminación causada por los plásticos mediante la transición hacia una economía circular. Este cambio de paradigma implica reconsiderar por completo la forma en que producimos y consumimos productos y materiales, promoviendo un uso más eficiente y reduciendo el desperdicio. La optimización de recursos, el fomento de la innovación tec-



nológica y la creación de modelos de negocios sostenibles son pasos cruciales en este camino.

La ecología, como disciplina científica, analiza las complejas interacciones entre los organismos y su entorno físico y biológico. Estudia las consecuencias de estas interacciones en diversos procesos ecológicos, como la distribución, abundancia, diversidad y evolución de las especies.

Esta comprensión profunda es esencial para tomar decisiones informadas que guíen nuestras acciones en la conservación del medio ambiente.

El Día Mundial de la Ecología nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre nuestro papel como habitantes del planeta. Nos insta a tomar medidas concretas para contribuir a la conservación y restauración del medio ambiente. A través de la ecología, se enfatiza la importancia de llevar a cabo acciones que fomenten la armonía con la naturaleza. Estas acciones incluyen la optimización de la producción y el consumo, la gestión adecuada de los residuos y la conservación del agua. Al implementar estas medidas, podemos mejorar la calidad de vida tanto en el presente como en el futuro, favoreciendo así la biodiversidad del planeta.

Roberto Godoy Robertogodoy777@gmail.com

CARTAS A EL NUEVO DIARIO

Usted puede hacernos llegar sus cartas de las siguientes formas: **Por fax:** a los teléfonos 4212441 - 4213658 o 4215056. **Por e-mail** a la dirección: elnuevodiario@sinectis.com.ar / info@nuevodiariosanjuan.com.ar

Personalmente en Santa Fe 236 (O) - Capital

Las cartas no deben exceder de las 20 líneas. El Nuevo Diario se reserva el derecho de resumirlas. Aquellas que se refieran a personas en particular deben ser acompañadas por fotocopia del documento de identidad del remitente.





CUMPLEAÑOS

VIERNES 10



Pilar Villegas

Daniel Molina: martillero público

Felipe José Santori Raffaele Nori

José Muñoz: editor de Pueblo Vieio Clasifi-

Liliana Griselda Aballay

Pilar Villegas Silvia Ozán Mary González

Aldo Roberto Manini: economista, vicecón-

sul de Italia en San Juan

Pablo Daniel Santibáñez: contador público

Gustavo Usín: diputado provincial

SÁBADO 11







Ariel Hernán Morales

María Eugenia Sardiña Mathius

Iván Zabrodski: fotógrafo Vanina Vildoso: abogada

Gastón Noguera Ramos: abogado, director de Asuntos Ambientales, Fiscalía de Estado

Cecilia Jaled Adolfo González Ariel Hernán Morales Gimena Muñoz Marcela Barrionuevo Laura Álvarez

Celia Quiroz: comunicadora

Adriana Ruiz: profesora del Colegio Santa

Rosa de Lima Carlos Velázquez Mónica Bronstein Natalia Eugenia Silva **Nelly Plana**

Mario Oscar Capra Deiana: comerciante

María Valeria Temiño Juan Manuel Escolano

DOMINGO 12



Elías Aciar



Silvina Martínez: artista plástica

Silvina Martínez: artista plástica Susana Quiroga Yanzi: psicopedagoga Elías Aciar

Raúl Ignacio Alonso: abogado

José España: reportero gráfico y camaró-

grafo

Rolando Francisco Chiffel: periodista

Diego Hidalgo: periodista

Luis Alberto Amín: licenciado en Ciencias

de la Comunicación Fernando Palacio Violeta Montenegro Gabriela Lutorto

Florencio Eugenio Castro: médico Liliana Raquel López Landa: profesora

Ana Eugenia Sanna Díaz Hugo Lanteri: abogado Lorena Valdez

LUNES 13

Rosa Frigueyro Daniela Sánchez

Juan Domingo Bravo: empresario, diri-

ENVIANOS TU FECHA DE CUMPLEANOS Y TE SALUDAMOS EN NUESTROS MEDIOS





El Nuevo Diario

gente político Rosana Yúdica Elina Peralta: arquitecta

Julio Antonio Fonseca: propietario de

Etnia Contenidos

Marcelo Daniel Plana: contador público

Silvina Manrique **Betina Ramos**

Carina Cabrera: arquitecta

Julio César Siri: licenciado en Ciencias de

la Alimentación

Tony Mestre: propietario de Ferretería Ne-

cochea

MARTES 14



Cámara de Diputados

Ernesto Tito García Arancibia comerciante

Jorge Medina

Roque David Quiroga: fotógrafo

Ángela Marinero

Miguel Ángel Sánchez: diputado provincial

Víctor Bocalón: sacerdote Natalia Verónica Andino Jofré Guillermina Cortez Sarasúa: periodista

Melisa Raschi

Martín González: abogado



Juan Domingo

Bravo: empresa-

rio, dirigente polí-

tico

Roque David Quiroga: fotógrafo

MIÉRCOLES 15

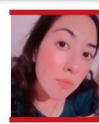
Mónica Ochoa **Carlos Torres**

Natalia Rey: profesora de Pilates

Fabiana Yacante Norma Cornejo Bárbara Miranda Mauricio Pastén: músico Cecilia Martín Villasclaras Mauricio Castro: comerciante Mariana Vanesa Céspedes

Roberto Caruso

Sergio Isaías Guerra Tejada: metalúrgico



Bárbara Miranda

JUEVES 16

Sebastián Ortiz González: Ingeniero civil Gustavo Alcalá: médico cardiólogo Carlos Alberto Lanusse: empresario AngelaDaniel Giovenco: Cantautor Diego Scadding Reverendo: preparador fí-

Griselda Escudero: relacionista pública

Irina Ygonett: kinesióloga

Emilia Ygonett: abogada mediadora

Johana Pedernera

Daniela Zárate: profesora de Economía

Marcela Ivana Espejo



Gustavo Alcalá: médico cardiólogo





En caso de fallas en el suministro, deficiencia en el servicio o baja tensión, favor de comunicarse al:

0800-666-3637



Dialoguitos telefónicos





COMUNICATE CON NOSOTROS



2646629642 4220140

MÁS DE 50 AÑOS DE EXPERIENCIA MATAFUEGOS

Dialoguitos telefónicos

<u>Mauricio Barceló – Presidente</u> <u>Colegio Farmacéutico</u>

"Farmacias que facturaron en noviembre, van a cobrar en enero"

—¿Por qué hay farmacias que no reciben obras sociales?

—No es una situación generalizada ni una posición de la institución en forma corporativa, es un problema que se ha empezado a dar.

-¿Cuál es la explicación?

—Hay farmacias que no pueden sostener sus estructuras cuando las obras sociales, incluidas las mayoritarias, como PAMI y Obra Social Provincia, están pagando sus liquidaciones a un promedio de 45 días. Es decir que una farmacia que facturó en noviembre va a cobrar a mediados de enero.

Sebastián Carbajal – Intendente electo de Calingasta

"Creo que está politizado el tema del riego en Calingasta"

—¿Quiénes deben hacer las obras para riego, el municipio o las mineras?

—Mi postura es que esto se logre. Evidente-

mente las obras no han sido realizadas por lo que hay reclamos por parte de la Junta de Riego de Calingasta. Las obras no están eso nos pone en un punto bastante complicado porque estamos hablando de que vienen ahora las crecidas.

—¿Hay algo raro detrás del reclamo?

—Creo que sí, es muy llamativo que haya gente de otras áreas que están actuando o trabajando en el área puntualmente de regantes. Yo creo que está politizado el tema del riego en Calingasta.



Cirugía • Consultorio Externos • Guardia Adulto Guardia Obstétrica • Guardia Oftalmológica Guardia Pediátrica • Guardia Traumatología Consultorio Externos • Hemodinamia Internación adultos • Internación Neonatología Internación Pediátrica • Unidad Coronaria UTI Adulto • UTI Neonatología • UTI Pediátrica Tomografía por emisión de positrones (PET)

Mendoza 612 Sur - San Juan Teléfonos: (0264) 421-9300 Central de Turnos: 0810-122-2424



Permitiendo a los Empresarios lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

Dialoguitos telefónicos

<u>Pablo Flores –</u> Secretario Colegio Médico

"El copago es para todas las especialidades de la medicina"

—¿Qué es el copago que se está cobrando en la provincia?

—Es la diferencia que no cubre la obra social o una prepaga y que debe pagar el paciente y es para todas las especialidades de la medicina.

—¿Por qué razón o razones se adoptó esta medida?

—El alto costo de los insumos, el proceso inflacionario y los sueldos del personal que se discuten en paritarias. En el Colegio tenemos 450 empleados a los que hay que pagarles el incremento salarial.

Marisa López – Ministra de Hacienda

"Entregamos una provincia con las finanzas equilibradas"

—¿Cómo ha sido la transición con el gobierno que viene?—Nosotros hemos tenido reuniones con el

equipo designado por el gobernador

electo. Los hemos puesto al tanto de los salarios y cómo están las cuentas en la provincia. El presupuesto lo ejecutará la próxima gestión, lo adecuado es que ellos lo definan.

—¿Cómo están las cuentas de la provincia?

—Entregaremos una provincia que con gran esfuerzo mantuvo equilibradas las finanzas atendiendo las necesidades de los trabajadores.





GONZALOCAMPOS

#ponemoslapielensanjuan

INSTITUTO MÉDICO SAN JUAN CATAMARCA 457 sur - 2° Piso - Consultorio 203 2646624216

Médico Cirujano M.P. 2564 - M.E. 10

"Cuando de Cirugía Dermatológica se trata, confiá en las mejores manos"

CIRUGÍA ESTÉTICA - DERMATOLOGÍA

- Lesiones benignas tratadas con radio frecuencia
- Tumores cutáneos benignos y malignos
- Cirugías ungueales
- Toxina botulinica
- Rellenos faciales

SOBREMESA



Fabián Gramajo lanzó su espacio dentro del PJ, "San Juan te Quiero". Es la proyección política para cuatro años sin cargos públicos. Esta semana envió dos vídeos: uno inaugurando el espacio político, y otro donde aparece en Capital Federal gestionando para el municipio.

Decir adiós no es irse

—¿Me parece o Fabián Gramajo está muy activo en las redes?

—Está muy activo! Hace algunos días envió un vídeo de San Juan te Quiero, otro haciendo gestiones en Capital Federal para conseguir obras, por ejemplo, dos polideportivos. Seguramente estas obras serán inauguradas por la nueva gestión, que es donde quiere apuntar.

—¿Cómo continuará la vida de Gramajo después del 10 de diciembre?

—Seguramente con mucho trabajo político ya que no ocupará ningún cargo público, así que se dedicará a sembrar por toda la provincia, como ya había anunciado, la línea interna San Juan te Quiero.

—¿Qué participación tendrá en la gestión de Daniela Rodríguez?

—Dicho por la propia intendenta electa, el modelo no cambia ni una coma, ahora hay que ver la forma en que se ejecutará. Daniela Rodríguez es una militante de toda la vida, razón por la cual tiene un conocimiento a fondo del departamento que va a gobernar. Pero, seguramente, la experiencia de ocho años de gestión de Fabián no los va a tirar por la borda, será la base o libro de consulta.

-¿Qué lo impulsa en lo político?

—En marzo hay elecciones para renovar autoridades en el PJ, podríamos intuir que se está preparando por si Sergio Uñac no va por la reelección al frente del partido. Si no fuera posible, tanto Gramajo como Cristian Andino son las caras visibles de la renovación partidaria.

A José Luis lo hackearon

—¿Qué le pasó al diputado nacional José Luis Gioja con el celular?

—Lo que en estos tiempos les pasa a muchos, le hackearon el whatsapp, y a partir de allí empezaron a solicitarle dinero a los contactos.

—¿Alguien cayó en la trampa o se dieron cuenta rápidamente?

—Como pasa en estos casos, te das cuenta cuando alguno de tus contactos te llama y te pregunta si estás pidiendo plata. Eso pasó y a partir de allí los más cercanos colaboradores empezaron a enviar mensajes alertando sobre la situación.

—¿Pero alguien cayó?

—No, ese es el otro tema que le preocupa a José Luis Gioja, ¡que nadie quiso prestarle plata! Nunca se sabrá si fue porque actuaron rápidamente avisando o por otra razón. Lo que sí quedó claro es que es el fracaso más grande en la historia de los hackeos de whatsapp para pedir plata.

MÁS OBRAS PARA TODOS LOS SANJUANINOS

Llegamos a todos los departamentos para que más sanjuaninos tengan **AGUA POTABLE** y **SERVICIO DE CLOACAS**. De manera federal, crecimos.

98,5% de cobertura del servicio de AGUA POTABLE en SAN JUAN

*Información a 2023

SISTEMA MEDIDO

Adquirimos e instalamos **3.000 MEDIDORES**

domiciliarios de agua potable para realizar un muestreo en puntos estratégicos de alto consumo.



76,4% de cobertura del servicio de CLOACAS en SAN JUAN

*Información a 2023

6 DEPARTAMENTOS POR PRIMERA VEZ tienen el servicio de SANEAMIENTO

ULLUM | IGLESIA | 9 DE JULIO | 25 DE MAYO | VALLE FÉRTIL | ZONDA

AUMENTAMOS un 34% LA COBERTURA, incorporando al sistema de saneamiento a 37.731 familias sanjuaninas.

- Alcanzaremos un 82% de cobertura de servicio de saneamiento con la finalización de las obras en ejecución.
- Llegaremos a los 19 departamentos de la provincia, con el proyecto "Sistema Cloacal de Calingasta".





